



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 26 de agosto de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el informe de impacto ambiental del proyecto de hibridación fotovoltaica, almacenamiento "El Muelle", en el término municipal de Muel (Zaragoza), promovido por Planta Solar OPDE, SL. (Número de expediente: INAGA 500306/01M/2025/00371).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500306/01/2025/00371.
- Titular: Planta Solar OPDE, SL.
- Municipios afectados: Muel (Zaragoza).
- Descripción: Decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y emisión el informe de impacto ambiental.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVBS5ST5K8TIBIWOREG.

Zaragoza, 1 de septiembre de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.